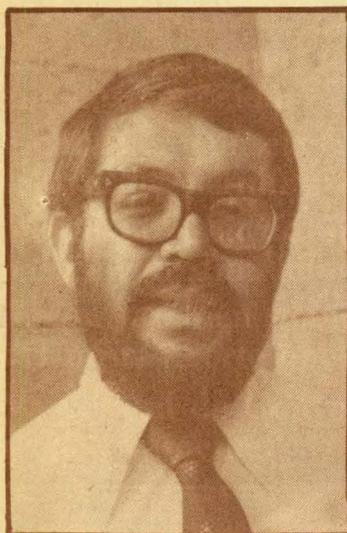


PERO HAY UNA FÓRMULA PARA QUE
NO AFEEN LA BAHÍA

Pobre Acapulco,

22-MAYO-1980

POR MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA



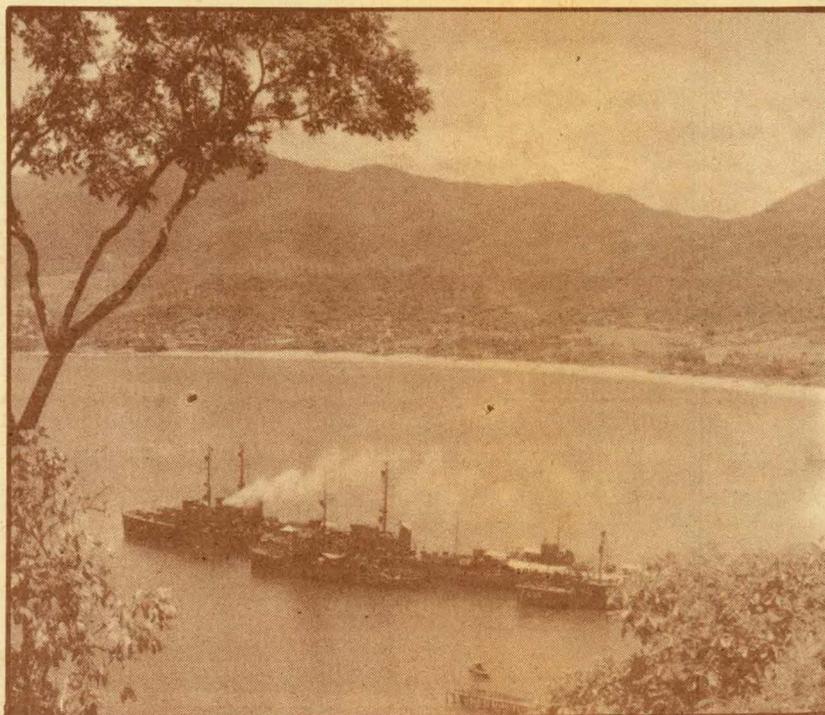
Legislador, don Rubén Figueroa ha creado el artículo cero de la Constitución local de Guerrero, entidad a la cual gobierna. En más de una ocasión, ya sea para abordar problemas universitarios, ya sea para aludir a cuestiones de tierras, el gobernador ha mencionado sus capacidades testiculares. En esos atributos consiste el artículo cero.

Aparentemente, el gobernador se propone aplicarlo de nuevo (lo ha puesto en operación, antes, cuando se refiere al subsidio o la orientación política de la Universidad, o al enfrentarse a los taxistas acapulqueños), ahora para desalojar a más de cien mil personas que habitan en algunos de los cerros desde donde se contempla la bellísima bahía de que habló Ricardo Garibay.

Las razones para la medida oficial son admisibles en apariencia, en lo que concierne al problema general. Se trata de que los habitantes de colonias como la Hogar Moderno, Alto Progreso, Loma Bonita, Vista Hermosa, Alta Bellavista, etcétera, que en conjunto suman unos 120,000, esto es, la cuarta parte de la población total de Acapulco, se instalen en otra parte. Ello es así por tres razones al menos. La primera consiste en que se asentaron, la mayor parte de ellos en terrenos nacionales. Aunque pase el tiempo, y ellos posean en forma pacífica, pública y continua, la prescripción positiva no opera en su favor, por la naturaleza jurídica de los predios. Impedir que sigan instalados en tierras que no les pertenecen ni pueden pertenecerles por el simple transcurso del tiempo es la primera causa por la que tienen que irse, perentoriamente, a partir del quince de junio próximo. La segunda estriba en la imposibilidad, por los altos costos que ello entraña, de proporcionarles servicios públicos. Se ha fijado una altura de 225 metros como cota máxima, más allá de la cual nadie podrá vivir. Y la tercera derivada de la anterior es que, en ausencia de tales servicios, el drenaje de las 25,000 familias que residen en la zona afectada va a dar a la bahía, con lo cual la contaminación de las playas llega a grados inadmisibles.

Para resolver el problema, el gobierno local y el federal a través del Fideicomiso Acapulco ha propuesto entregar predios en tierras planas y alejadas del puerto, en el lugar denominado La Sabana. Allí será garantizada la prestación de los servicios municipales, la tierra será entregada sin costo y se auxiliará a los colonos para que ellos mismos edifiquen sus casas. Se trata, asimismo en apariencia, de una solución razonable. Veamos si el planteamiento del problema y la propia solución son en verdad aceptables.

Téngase presente, primero, que el problema se ha ido creando a lo largo de muchos años. Pretender resolverlo en un solo acto, sobre todo si éste es de fuerza, es contrariar las tendencias demográficas y



La base naval de Icacos.

sociales, con graves riesgos por la eventual apelación a la fuerza que ello significa. Se ha dejado que una situación conflictiva crezca y crezca y en vez de enfrentarla paulatinamente, al fin y al cabo el problema ha estado presente allí por lustros, se busca ahora una solución que más parece encaminada a crear efectos escenográficos y políticos.

La posesión de las tierras nacionales es, es primer término, un problema resoluble. Siempre es posible adjudicar a los poseedores, mediante los trámites que aseguren de manera inequívoca a los actuales ocupantes la propiedad de sus predios. Por lo demás, no todos los terrenos fueron llanamente invadidos por sus poseedores actuales. Muchas de esas fracciones fueron vendidas, y de ello hay la documentación correspondiente, por lo que no basta la simple orden de desalojo en relación con ellos, pues se vulnera el derecho de propiedad que se defiende con tanta bravura entre nosotros. Aunque pobres, los dueños de esa clase de tierras tienen también derecho a la protección legal que normalmente se extiende a los grandes propietarios. No parece haber habido ni siquiera un deslinde jurídico de las diversas situaciones, para enfrentarlas como corresponde, sino que se ha hecho tabla rasa de todas ellas, con las complicaciones legales que obviamente resultan.